

FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	ADJUDICACION SIMPLIFICADO N° 045-2023/GRL-CS	
		Fecha	20/07/2023	
2	DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE			
	SUB GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN			
3	OBJETO DE LA SOLICITUD			
	Por medio de la presente, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, solicita la aprobación del expediente contratación del procedimiento que se detalla en el presente documento.			
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO			
	4.1 DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE		
	4.2 REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 447-2023-GRL/GRNGMA	
		Fecha	5/06/2023	
5	VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL POI Y EL PAC			
	5.1 POI	Actividad del POI	-	
	5.2 PAC	N° de referencia del PAC	160	
6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código del proyecto	-	
		Fecha del formato de Declaratoria de Viabilidad	-	
		Fecha del formato de Verificación de Viabilidad	-	
7	DATOS DEL VALOR ESTIMADO			
	7.1 VALOR ESTIMADO	Número del informe	INFORME N° 1446-2023-GRL/SGRA/OL	
		Fecha de emisión del informe	6/07/2023	
		Monto del valor estimado	S/.	159,970.13
		Se actualizó el valor referencial	SI	
		NO	X	
7.2 ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL	-			
8	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL			
	8.1 CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	3664	
		Fecha de la CCP	20/07/2023	
		Número del documento de Previsión Presupuestal	-	
		Fecha del documento	-	
	8.2 Fuente(s) de Financiamiento	5-15 FONCOR		
8.2	DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:			
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal		X	
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en posteriores ejercicios fiscales			
	Las obligaciones contractuales devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)			



**FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

9.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS DE VIGILANCIA Y TRANQUERAS EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR, PI: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2471036
--	---

9.2	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
	Licitación Pública		Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica
	Concurso Público		Selección de Consultores Individuales		Comparación de Precios
	EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY:				
	Contratación Directa		Supuesto		

9.3	LA CONTRATACIÓN INCLUYE:			
	Item(s)	NO APLICA	Paquete(s)	NO APLICA

9.4	SISTEMA DE CONTRATACIÓN:			
	A Suma Alzada	X	A Precios Unitarios	
	Esquema Mixto de Suma Alzada y Precios Unitarios		Tarifas	
	En base a Porcentajes		En base a un Honorario Fijo y una Comisión de Éxito	

9.5	MODALIDAD DE EJECUCIÓN:		
	Llave en mano	SI	X
		NO	
	Concurso oferta	SI	
		NO	
N° Res			

9.6	FÓRMULA DE REAJUSTE	SI	X
		NO	

10 BASE LEGAL
 Inciso 42.3 del Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, en el que debe ordenarse, archivarse y preservarse la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato (...) El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)"

12 SOLICITUD
 Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección **SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS DE VIGILANCIA Y TRANQUERAS EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR, PI: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2471036**, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.

13


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ECON. PABLO DIAZ MENACHO
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES